

REPERTORIO Nº 1.134 - 2014.-

**REDUCCION ESCRITURA PUBLICA DE ACTA PRIMERA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA**

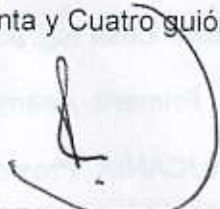
“ASOCIACION DE MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA”

.=000=.

EN CARAHUE, REPUBLICA DE CHILE, a dieciocho de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, MARIO PEÑA VILLARROEL, abogado, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Carahue Interino, en virtud del decreto judicial protocolizado con el número trescientos treinta y cinco al final del presente Protocolo de Instrumentos Públicos a mi cargo, con oficio en calle Lautaro número ciento treinta de esta ciudad, comparece don **RICARDO HERRERA FLOODY**, chileno, abogado, casado, domiciliado en Fundo Santa Matilde, comuna de Carahue, Cédula Nacional de Identidad número nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis guión dos, Mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes indicada y expone: Que, debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública el Acta Primera Asamblea Extraordinaria “Asociación de Municipios Costa Araucanía”, cuyo tenor es el siguiente: En Teodoro Schmidt, Región de La Araucanía, a quince de diciembre de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, y habiéndose logrado el quórum mínimo exigido por los Estatutos, se da inicio a la Primera Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACION DE MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA. Preside la Asamblea el señor Pedro Vera Paredes, Alcalde de la Municipalidad de Carahue, en su calidad de presidente provisorio de la Asociación, acompañado de los señores: Manuel Salas Trautmann, Alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial, en su calidad de vice-presidente provisorio; Alfredo Riquelme Arriagada, Alcalde de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en su calidad de Secretario provisorio; Juan Paillafil Calfulen, Alcalde de la Municipalidad de Saavedra, en su calidad de Tesorero provisorio; y don Eduardo Apablaza Arriagada, concejal de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en su calidad de Director provisorio. **ACUERDOS:** Luego de un debate, los asistentes acuerdan por unanimidad: Uno. Ratificar al Directorio



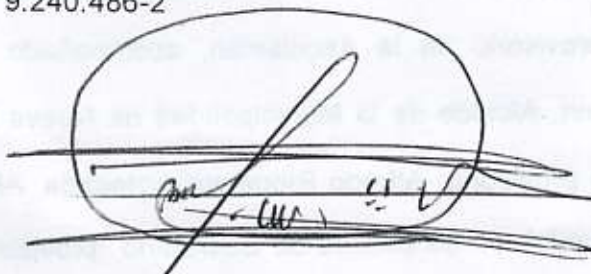
Provisorio, electo el treinta de septiembre de dos mil catorce en la Asamblea Constitutiva de la Asociación, quedando los cargos como sigue: Presidente: Pedro Vera Paredes. Vice-Presidente: Manuel Salas Trautmann. Secretario: Alfredo Riquelme Arriagada. Tesorero: Juan Paillafil Calfulen. Director: Eduardo Apablaza Arriagada.- Dos. Elegir como Secretario Ejecutivo de la Asociación al Sr. Ricardo Herrera Floody, cuyo cargo será remunerado. Asimismo se acuerda autorizar al Presidente para delegar sus facultades en el Secretario Ejecutivo. Tres. Facultar a don Ricardo Herrera Floody, para que reduzca a escritura pública la presente acta, salvando cualquier error u omisión que pudiere existir en ella. No habiendo más materias que tratar, y siendo las veinte horas, se pone termino a la presente sesión. Hay firmas y timbres: Manuel Salas Trautmann, Alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial; Pedro Vera Paredes, Alcalde de la Municipalidad de Carahue; Juan Paillafil Calfulen, Alcalde de la Municipalidad de Saavedra; Alfredo Riquelme Arriagada, Alcalde de la Municipalidad de Teodoro Schmidt; Eduardo Apablaza Arriagada, Concejal de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, copia del acta se protocoliza con el número Trescientos Sesenta y Cuatro al final del Protocolo de Instrumentos Públicos a mi cargo del año en curso.- En comprobante En comprobante previa lectura y ratificación, firma ante mi el compareciente, anotada en el Repertorio con el número Mil Ciento Treinta y Cuatro guión Dos Mil Catorce.- Se dio copia.- Doy Fe.-



RICARDO HERRERA FLOODY
C.N.I. Nº 9.240.486-2



impresión digital



**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES UN
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.
FIRMO Y SELLO - CARAHUE 18 DIC. 2014**

